

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 26/09/2023

Descripción Hecho de Importancia : Sesión de Directorio en la cual se aprobó por mayoría el Acuerdo de Directorio N° 122-2023-PP

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Con Acuerdo de Directorio N° 122-2023-PP se acordó aprobar la Nueva Estructura Básica de Organización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. que forma parte integrante del presente Acuerdo (Anexo 1, publicado por el rubro "Otros Hechos de Importancia").
- Con Acuerdo de Directorio N° 122-2023-PP se acordó aprobar el nuevo Cuadro de Asignación de Personal – CAP de PETROPERÚ S.A.:

NUEVO CAP

Empleados Técnicos Administrativos: 1343

Empleados: 1137

Total CAP: 2480

Cordialmente,

LUIS RENATO SANCHEZ TORINO

REPRESENTANTE BURSATIL

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.